



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 646/2013
NUEVA TOLTEN, 27 MAYO 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- La solicitud de cambio de Rut de la Patente Comercial, presentada por el contribuyente más abajo señalado,
- 2.- Los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORICESE**, a contar de la fecha del presente decreto, el cambio de Rut de Patente Comercial, que a continuación se indican:

RAZON SOCIAL : AGUAS ARAUCANIA S. A.
TIPO PATENTE : CAPTACION, PURIFICACION Y DISTRIBUCION DE AGUA
GIRO PATENTE : COMERCIAL
DIRECCION : 22 DE MAYO S/N NUEVA TOLTEN
RUT : 99.561.030-2
NVA. RUT : 76.215.637-7
ROL : 20127

- 2.- La Dirección de administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a efectuar los cambios respectivos en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RIGODERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/RGB/mom
DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesado
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de Partes, Archivos e Informaciones/